

AVISO

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO POR
CONVERSIÓN DE ACCIONES CLASE “C” EN “B”**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 32 de la Ley 26.831, ha resuelto transferir, a partir de la fecha que la referida sociedad indique en un aviso a ser difundido, la autorización de listado oportunamente otorgada a 56.979 acciones ordinarias Clase “C”, a igual cantidad de acciones ordinarias Clase “B”, escriturales, de un voto y de v\$n. 1.- cada una.

La Comisión Nacional de Valores ha otorgado la autorización correspondiente en materia de oferta pública.

En consecuencia, el capital social de la entidad de v\$n. 202.351.288.-, estará representado por 103.199.157 acciones ordinarias Clase “A” (1 voto), 98.551.703 acciones ordinarias Clase “B” (1 voto) y 600.428 acciones ordinarias Clase “C” (1 voto), todas ellas escriturales y de v\$n. 1,- cada una, de las cuales sólo se encuentran habilitadas a negociar las correspondientes a la Clase “B”.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2026.

JCH/LR

MARIA ROSA RAGO
Subgerente Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.